ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 9 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

El SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.05 "
Número atrasado 0.10

Agencias en PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 7—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 6), rue Cumarella.

Montevideo—Viérnes 9 de Noviembre de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,776

Almanaque

Hoy viérnes 9—Santos Teodoro, Orestes y Ursino.
Van 313 días transcurridos, faltando 52 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m y se pone á las 6 h. 17 m.
Luna llena (4.° día)

EL SIGLO

Cuestiones bancarias

Varias veces hemos lanzado la idea de transformar el Banco de la República en una sociedad anónima, con otro propósito inmediato que el de que se discuta el asunto y se vaya formando el criterio público que pueda fijar rumbos en el momento oportuno.

En apoyo de esa indicacion, vamos á trascribir las apreciaciones contenidas en la memoria del Ministerio de Hacienda de la República Argentina, correspondiente al año próximo pasado, segun una publicacion oficial titulada «La cuestion monetaria» que acaba de aparecer en Buenos Aires.

Refiriéndose al *Banco de la Nacion Argentina*, dice lo siguiente el ministro de Hacienda:

«El Poder Ejecutivo ha cuidado de que el Banco goce de la mas completa independencia en su administracion, la que está confiada á personas de reconocida honorabilidad y competencia.

»No ha llegado aun el momento de dar al Banco de la Nacion su forma definitiva. Hemos dado, sin embargo, un gran paso hacia la solucion final con las leyes monetarias, que harán desaparecer el papel inconvertible y que, entre tanto, han producido de hecho la estabilidad de la moneda. Tenemos ya una moneda, y con esa base podremos dar ahora pensar en cuál será el mejor sistema bancario. La cuestion es árdua y presenta dificultades y fases diversas, que es necesario estudiar con tiempo, para resolverla con acierto cuando llegue la oportunidad.

»El Banco, entre tanto, con la fuerte reserva proporcionada con los nuevos elementos que el crédito y la confianza publica le darán, y cada dia se facilitará así la solucion del problema.

»No se debe, sin embargo, postergar indefinidamente esa solucion. Es necesario que el Banco revista otra forma.

»Esa forma provisoria actual es la de Banco Oficial ó Banco de Estado. Esta forma debe prescribirse. Nuestros antecedentes y los de otros países la condenan. Con la dura y cruel experiencia que tenemos de los bancos oficiales, no podemos adoptarlos como forma permanente.

»Los bancos oficiales llevan en sí el germen de la ruina material y moral del país; es que no se puede incorporar á la administracion política de un banco emisor. El crédito porque tarde ó temprano es la hará servir como arma política.

»Un banco solamente puede ser dirigido por intereses privados.

»Desde que se introdujeron en su seno elementos políticos, comienza el desorden y la disipacion de sus capitales, que precedeo á su bancarrota. Todos hemos presenciado como los bancos provinciales de provincias desde que empezaron á ser manejados por los gobiernos, se corrompieron y arruinaron. Lo que ha sucedido entre nosotros ha ocurrido en muchos países de Europa y América. Podemos citar presidencias de la República, con voluntad y autoridad suficientes para impedir que la política contamine el banco oficial, pero no pasará mas tiempo. El banco oficial tiene que sucumbir de este mal. Nada sería la ruina del banco, si no arrastrara consigo la ruina del país.

»La precisa, pues, no pensar en bancos oficiales.

»El Banco de la Nacion debe ser una sociedad anónima, como sus estatutos lo establecen, en la que el gobierno tenga la menor intervencion posible.

»No es mi ánimo estudiar esta materia en todos sus pormenores y debo limitarme á manifestar ideas generales.

»Es necesario, para emprender la reforma del Banco de la Nacion, esperar á que se consolide mas la estabilidad de nuestra moneda, á que se reunan capitales en el país por el exceso de nuestras exportaciones, y á que la especulacion, la imprevision, la mala inteligencia, ó que sea institucion adquiera mayor desenvolvimiento.»

Tales son las apreciaciones del gobierno argentino, que coinciden en el fondo con las ideas que en diversas oportunidades hemos desarrollado en estas mismas columnas.

El Banco de la República, que es actualmente un banco de estado, desde que todo su capital ha sido pagado por el tesoro público, mediante un empréstito europeo que absorbe al año cuantiosísimos setenta mil pesos por concepto de interes y amortizacion, es una rara excepcion de ninguna especie, sin razon de que el gobierno de señor Cuestas, lejos de abusar de su influencia, ni siquiera haga uso del derecho que le confieren los estatutos para ejercer el mas cubierto hasta la suma de un millon de pesos oro.

Pero al hecho de que al peligro no existe hoy, es un argumento bien poco autorizado en favor del sostenimiento de los bancos oficiales. Sobrevendrá mañana un cambio en la direccion del gobierno y ese cambio tendrá en el acto repercusion en la marcha del Banco de la República. Es un peligro que acecha. Con todas las repúblicas oficiales, cuya suerte está vinculada á la índole eminentemente variable de los hombres que ocupan la primera magistratura. Nuestra experiencia debe servirnos de base de partida. Ya hemos pasado, para que tengamos necesidad de demostrarlo.

No se trata de suprimir el banco, sino de transformarlo, dentro de un espíritu de segundo plan, que á la vez que asegure su existencia futura, vinculando estrechamente al comercio, desvalúa al Estado la disponibilidad de los cinco millones obtenidos por el último empréstito europeo, para realizar grandes obras públicas como el puerto, el arreglo de la red de caminos de toda la república y la construccion de puentes y demás obras de arte cuya falta, sino el estado actual de prosperidad de la campaña y de las grandes industrias, la ganadería y la agricultura, que en ella tienen asiento.

El gobierno y el Directorio del Banco, podrían estudiando con calma este magno asunto, pesando el pró y el contra de la solucion á que se encamina el gobierno argentino, en esta oportunidad que es tanto mas favorable, cuanto que segun todas las versiones, aquel establecimiento de crédito está en pe fectas condiciones.

NOTAS DE FERIA

Doctor Feliz:—Un señor Eliseus de Raucourt, que ha hecho un viaje de estudio por el Brasil y la República Argentina, acaba de publicar unas interesantísimas notas de ese viaje en *La Revue Hebdomadaire* de Paris (núms. 38 á 45 1900.)

Leyéndolas, me encuentro con un gracioso relato de su estadía en la isla de Flores, que, á mi juicio, merece ser—prévia traduccion,—publicado en EL SIGLO, para lo cual me permito solicitar humildemente de Vd. se sirva ordenar su inmediata publicacion en la seccion á su cargo.

Es oportuno etc. etc.

CHERCHEUR

«Poco tiempo permanecí en Rio Grande y me hice á la mar para bajar hasta Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. Una sorpresa desagradable me esperaba: bajo precio tanto de peste bubónica, se me puso en cuarentena diez dias en la isla de Flores. Es una roca de un kilómetro y medio de largo por 500 metros de ancho en su mas grande anchura y 35 metros en la mas pequeña, punto en que varia la isla de Montevideo. Algunos monumentos se perciben en la bruma á lo lejos. Ningun árbol, ninguna flor; nada mas que rocas contra las cuales el mar se estrella con rabia.

»El lazareto está construido en una de las extremidades de la isla; los viajeros estan encerrados como perros en un espacio del tamaño de un pañuelo de bolsillo y en el cual no hay mas que cuida la entrada. Esta cuida..... Seis pequeños negros de primera hay en cada cuarto, sin una silla, sin una mesa, con un número notoriamente insuficiente de utensilios necesarios para los cuidados higiénicos. En cuanto á los pasajeros de 3.ª clase, están lamentablemente amontonados en galpones sucios donde crecen y se multiplican varias generaciones de gusanos. En la mesa, se nos sirve un débil caldo, realmente nauseabundo, un cuarto de vino y un poco de pan. Ni aun pagando, se puede mejorar esta alimentacion, que ni á prisioneros de guerra se osaria presentar.....

»En fin, despues de cinco dias de este tratamiento, las autoridades piensan seguramente haber destruido el microbio de la peste—por el hambre,—y nos sueltan, bajo condicion de pagar 15 francos cada uno por la cabeza para este fatal obligatorio, pero no gratuito! Es un verdadero *colmo* (la palabra francesa es otra) organizado por el concesionario de ese servicio público para quien las cuestiones de higiene y salubridad no son mas que... (puntos suspensivos).

»Mis compañeros de infortunio y yo abandonamos gustosos esta isla desgraciada y llegamos á Montevideo.»

Sorprendo seria agregar que todas esas cuitas no pasan de calumnia permanente, forjada por los enemigos de este país, vendidos al oro vil del extranjero.

Kalumnia,—con K mayúscula.

Y conste que hemos dulcificado ó suprimido en la traduccion algunos conceptos sobremanera expresivos, razonados con ají cumbarí.

Se ha publicado en Buenos Aires una extensa nota del doctor Diaz, médico director del conservatorio nacional de vacunas, cuyo documento se encamina al gobierno argentino, en esta oportunidad que es tanto mas favorable, cuanto que segun todas las versiones, aquel establecimiento de crédito está en pe fectas condiciones.

NOTAS DE FERIA

Doctor Feliz:—Un señor Eliseus de Raucourt, que ha hecho un viaje de estudio por el Brasil y la República Argentina, acaba de publicar unas interesantísimas notas de ese viaje en *La Revue Hebdomadaire* de Paris (núms. 38 á 45 1900.)

Leyéndolas, me encuentro con un gracioso relato de su estadía en la isla de Flores, que, á mi juicio, merece ser—prévia traduccion,—publicado en EL SIGLO, para lo cual me permito solicitar humildemente de Vd. se sirva ordenar su inmediata publicacion en la seccion á su cargo.

Es oportuno etc. etc.

CHERCHEUR

«Poco tiempo permanecí en Rio Grande y me hice á la mar para bajar hasta Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. Una sorpresa desagradable me esperaba: bajo precio tanto de peste bubónica, se me puso en cuarentena diez dias en la isla de Flores. Es una roca de un kilómetro y medio de largo por 500 metros de ancho en su mas grande anchura y 35 metros en la mas pequeña, punto en que varia la isla de Montevideo. Algunos monumentos se perciben en la bruma á lo lejos. Ningun árbol, ninguna flor; nada mas que rocas contra las cuales el mar se estrella con rabia.

»El lazareto está construido en una de las extremidades de la isla; los viajeros estan encerrados como perros en un espacio del tamaño de un pañuelo de bolsillo y en el cual no hay mas que cuida la entrada. Esta cuida..... Seis pequeños negros de primera hay en cada cuarto, sin una silla, sin una mesa, con un número notoriamente insuficiente de utensilios necesarios para los cuidados higiénicos. En cuanto á los pasajeros de 3.ª clase, están lamentablemente amontonados en galpones sucios donde crecen y se multiplican varias generaciones de gusanos. En la mesa, se nos sirve un débil caldo, realmente nauseabundo, un cuarto de vino y un poco de pan. Ni aun pagando, se puede mejorar esta alimentacion, que ni á prisioneros de guerra se osaria presentar.....

»En fin, despues de cinco dias de este tratamiento, las autoridades piensan seguramente haber destruido el microbio de la peste—por el hambre,—y nos sueltan, bajo condicion de pagar 15 francos cada uno por la cabeza para este fatal obligatorio, pero no gratuito! Es un verdadero *colmo* (la palabra francesa es otra) organizado por el concesionario de ese servicio público para quien las cuestiones de higiene y salubridad no son mas que... (puntos suspensivos).

»Mis compañeros de infortunio y yo abandonamos gustosos esta isla desgraciada y llegamos á Montevideo.»

Sorprendo seria agregar que todas esas cuitas no pasan de calumnia permanente, forjada por los enemigos de este país, vendidos al oro vil del extranjero.

Kalumnia,—con K mayúscula.

Y conste que hemos dulcificado ó suprimido en la traduccion algunos conceptos sobremanera expresivos, razonados con ají cumbarí.

***

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

Y PEQUEÑA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901

Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerías de Montevideo y de campaña.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA EL SIGLO

De los departamentos

Paysandú

ENRIQUE DE LAMAS—CAMPOS EN BUEN ESTADO—

MALA VIALIDAD

Paysandú, 8.—Ahorda del vapor Paris se han pedido al primer ministerio de Obras de la presente un sondeo.

Son 80 fardos de la estancia Los Manantiales, que van directamente para Europa.

Las especies siguen activas, apesar de la estacion de frescos.

Los precios aqui no dan precios. Reclaman el capitulo.

Los negociantes de campaña están comprando á precios bajos.

Los campos en presentacion en estado inmejorable y los ganados bien, siendo la mortandad pequeña poco halagüeña, pues dicen que los estancieros siguen como siempre, sin tomar por sus primeras aparte.

Las lluvias siguen siendo de campaña pidien- do la composicion de caminos.

Las obras de vialidad y la inspeccion técnica siguen en la misma forma en los alrededores de la ciudad, con bajo de detalles.

La obra de pavimentacion de una buena fachada del plan de vialidad propietada y aprobada por la comision.

La lluvia continuada y el temporal no obran en nuestro favor.

Las calles de Montevideo la impedirán que se realicen las transacciones la presencia de los frutos que se acercan, en cuanto cesen, en las llanuras de la vecina República.

Las tropas ingresan suficiente 30 bajas en la semana.

Los precios siguen sin variacion.

Los de vialidad y la inspeccion técnica siguen en la misma forma en los alrededores de la ciudad, con bajo de detalles.

La obra de pavimentacion de una buena fachada del plan de vialidad propietada y aprobada por la comision.

La lluvia continuada y el temporal no obran en nuestro favor.

Las calles de Montevideo la impedirán que se realicen las transacciones la presencia de los frutos que se acercan, en cuanto cesen, en las llanuras de la vecina República.

Las tropas ingresan suficiente 30 bajas en la semana.

Los precios siguen sin variacion.

Londres, 8—Confirmase que el ministro de Obras Públicas, Hanbury, no ha aceptado la presidencia de la Comision de Hacienda.

Londres, 8—Se ha recibido un telegrama de la Comision de Obras Públicas de Durban, en el cual se dice que el ministro Hanbury ha declinado el ofrecimiento que se le hizo para presidir la Comision de Hacienda.

Londres, 8—Se ha recibido un telegrama

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 17 de Noviembre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Iberia
Capitan: W. C. Poole
Saldra el 30 de Noviembre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2ª clase.
Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) pera cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y proveistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117 — MONTEVIDEO | Reconquista 323 — BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 — ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-parm.

PROPUESTA

El capitan C. Framborg del buque aleman Olive de arribada en este puerto necesita reparar su buque y desea oir propuestas. Los interesados pueden ver á bordo del buque mismo todo lo que necesita. Las propuestas serán entregadas en pliego cerrado y abiertas en la Cancilleria de este Consulado el dia 9 del corriente mes á la 1 p. m. El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—*El Consulado Aleman.*
2915-nv.9.

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 30 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Los interesados pueden verlo funcionar hasta el 30 de Noviembre en la fábrica de tejidos de los señores Campomar Hnos y C.ª, Paso del Molino. Este motor se vende por tener que cambiarlo por otro de más fuerza. Precio y condiciones en la misma fabrica, calle Iglesia núm. 24 (Paso del Molino) No se admiten corredores. 2864-nv.24.

TINTAS DE STEPHENS.
AVISO IMPORTANTE.
Se ven[illegible] en esta ciudad imitaciones de estas tintas con etiquetas, frascos y demás envases que groseramente imitan los nuestros. Tintas de Stephens y Stephens son las mismas marcas, etiquetas, frascos, tapas, imitación exacta de las etiquetas registradas de Stephens. El tapa-mundi[illegible] es completamente imitado.
La diferencia principal entre lo auténtico y lo falsificado, es que las tintas de Stephens son verdaderas y los ornamentos de la etiqueta son verdaderos sobre[illegible]

[illegible] y distintos, que [illegible] impresiones del [illegible] sistema que [illegible] dando [illegible] los ornamentos son [illegible] pequeños, como se ven [illegible] examinarlos cuidadosamente.
Las Tintas de Stephens mantienen la alta calidad de que siempre han gozado, y si la tinta que usted presente no le da[illegible] completa satisfaccion, el examinarla bajara. Vuelva á [illegible] comprada presentándose una de las imitaciones que se venden en esta ciudad.
SE FORMARA PROCESO LEGAL CONTRA CUALQUIERA PERSONA QUE USE TINTAS ESTAS TINTAS FALSIFICADAS.

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Se convoca á los señores socios activos del Conservatorio Musical «La Lira» para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 10 del corriente á las 8 1/2 p. m.

ORDEN DEL DIA
1.° Lectura de las actas pendientes.
2.° Solicitud sobre reforma de los Estatutos sociales.
Montevideo, Noviembre 7 de 1900.
2967-nov.10. *El Secretario.*

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas una gran copa de THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto y volverá á ser.... El frasco de 20 grajeas 10f.*
PARIS, Laboratorios, 7, Rue de Penthièvre.
REDUCIMIENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
—Tome cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty* —
Montevideo: Pse MIGUEL BET, Calle Ciudadela, 117 y 123.

ASMA y CATARRO

CIGARRILLOS DE ESPIC
Curación rápida
Depositarios, Tos, Resfriados, Neuralgias, Influenza, Jaquecas, Insomnios, etc.
Exigir este frasco sello azul Guarro.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 16 de Noviembre de 1900

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 26 de Octubre.
La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 16 de Noviembre próximo á las 8 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse de: Informe anual é integral de la Comision con los balances y siete siguientes.
Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaria de la Empresa de 11 á 5 p. m. donde los señores accionistas presentaran los que poseian, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados.
Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 8 de Noviembre del corriente año.
Montevideo, Octubre 27 de 1900.
2876-nov.16 *El Secretario.*

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Octubre pasado el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*J. E. Arredondo.* 2.10

Direccion de Cementerios

Debiendo proceder á la exhumacion de los restos existentes en la fosa del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoria del mismo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2953 d6

Debiendo proceder á la exhumacion de los restos existentes en la fosa del cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoria del mismo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En el caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2954-d6

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 54.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 2.700 Recibos Provisorios de 16 y 4.000 Recibos de 5 hojas con el objeto de llenar dichos impuestos en el año 1901 en los departamentos del Litoral é Interior, cuyas propuestas deberán formularse con arreglo á las condiciones que en esta secretará de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en el de la secretaría donde será abierta el dia 9del corriente á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*Pedro Bidart.*—V. B.°—*Morgan.* 2 6.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada para el cumplimiento de la ley de 1.° de Marzo de 1900, sobre patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio, hace saber al comercio é industrias, que en adelante no se dará curso á ningun asunto de las indicadas, sin que previamente se haya satisfecho el derecho correspondiente.—Montevideo, 1.° de Octubre de 1900.—*Pedro Bidart.*—V. B.°—*Morgan.* 2 6.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada para el cumplimiento de la ley de 1.° de Marzo de 1900, sobre patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio, hace saber al comercio é industrias, que en adelante no se dará curso á ningun asunto de las indicadas, sin que previamente se haya satisfecho el derecho correspondiente.—Montevideo, 1.° de Octubre de 1900.—*Pedro Bidart.*—V. B.°—*Morgan.* 2 6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre próximo.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general.* nv.9

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de «Guaviyú» departamento de Salto.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Florida.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fn.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fn.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fn.15

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.
Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero, en Montevideo, Setiembre 1.° de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes fincados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir los derechos que les asistan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2910-n.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados en ella por otro concepto dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Benito Montalbo,* escribano público. 2774-nv.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio de testamentaria que sobre el finado Leonardo Torres de Nuñez, hacen los señores Don Manuel... José M... Justo M., Nuñez y otros sobre división de bienes bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2160-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Trujillo, y en esta procedimiento con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de quedar sin efectos los ejecutados y sus obligaciones á lo que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*José Gervasio Canosa,* escribano público. 2971-nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago del fallido Manuel Pita, data desde el dia de ayer, 23 del corriente mes.—Montevideo, 7 de Noviembre de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2970-nv.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del fallido don Domingo Landi, para la reunion que con el objeto de resolver la aceptacion ó rechazo de la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos y media de la tarde en el juzgado.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1900.—*José Gervasio Canosa,* escribano público. 2937-nv.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Lladó, por resolucion de esta fecha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa,* escribano público. 2846-d6.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este juzgado calle Juncal núm. 50 á constituir apoderado en forma á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2805-d6.14

Juzgado L. de Comercio Departamental de Minas

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Luis Gomez, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que en el término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez,* actuario. 2963-nv.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Luis Gomez, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducirlos en el término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez,* actuario. 2963-nv.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Olivera y don Eduardo Scarnichia, capitan don Bernardino Olivera, teniente 1.° don Ricardo L. Martinez, teniente 2.° don Luis Gamarra, subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Payasandú núm. 382, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García,* secretario. 2958-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Devinson y don Cosme Laviana y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Payasandú núm. 382, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García,* Sargento Mayor graduado, Secretario. 2909-nv.24

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Payasandú núm. 382, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García,* secretario. 2578-d.22

REMATES

José B Gomensoro

DE MUEBLES -1 piano, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.
HOY VIERNES 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta ganancia la cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, los hay de sala, comedor, dormitorio, etc., parchas de vestíbulo, pajareras, cuadros, espejos, relojes, cubiertos, lámparas, loza, cristalería, toldos nuevos, de varios tamaños, varios artículos de tienda, casimires, etc., y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO
1 piano perpendicular para estudio.
3 juegos tapizados, para sala.
1 biscuit de 500 kilos.
1 pajarera, 1 heladera, 1 máquina de coser para zapatero, 1 bicicleta para niño, varios aparatos á gas.
Todo se entregará al dia siguiente.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2973-nv.9.

José B. Gomesoro

Remata almonada.—De la propiedad Camino Millan núm. 95. Frente al Manicomio. Venta en la misma.
EL SABADO 10 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré esta propiedad edificada en un terreno de 405 metros. Ha sido retasada en la suma de $ 715.76 y no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha retasa; la base es pues $ 1.143.86.
Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva Casar.
El mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 por ciento. 2962 nv.7

José B. Gomensoro

De 4 solares con frente á la Avenida 19 de Abril calle por medio con el local del Albion. El remate tendrá lugar en los mismos.
EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura esta precioso terreno dividido en 4 fracciones, como para edificar casas de recreo.
El tranvia al Prado para por su frente.
Solar núm. 1 área 441 m. 60.
Id id 2 id 693 id 90.
Id id 3 id 744 id 18
Id id 4 id 756 id 92.
Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía. 2963-nv.7

José B. Gomensoro

Remate almonada.—De la casa calle Orillas del Plata núm. 155 entre Cuareim y Yi. Venta en la misma.
EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré esta propiedad edificada en un terreno de 10 m. 717 de frente por 42 m. 95 de fondo. Area: 451 m. 28 dec. cuadrados. Tasacion $ 7.503. Base para la venta 2,3 partes ó sean $ 5.002.
Venta ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don W. Regules en los autos sucesorios de doña Catalina S. de Scarone y Rosa S. de Elgarí.
El mejor postor deberá obliar el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2964-nv.7

José B. Gomensoro

Remate almonada.—De la casa de mitad calle Cerro núm. 213 y 215. Venta en las mismas.
EL LUNES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré la propiedad del señor Y. bajos, calle Cuareim núm. 14 y 16 edificado, en un terreno de 8 m. 70 de frente por 20 m. 30 de fondo. Forma un total de 176 m. 95. Retasada en la suma de $ 2.356.74. Base de venta 2/3 partes $ 1.991.16.
A las 5 de la tarde, la casa calle Yaguaron 213 y 215, edificada en un terreno de 7 metros 20 de frente por 32 m. 45 de fondo. área 233 metros 64.
Retasada en la suma de $ 3.225,34. Base 2/3 partes $ 2.150 23.
El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.
2965-nv.7

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroy s Chapas, Sauce, Cerrito Sambrado, potreros, habitaciones y aguas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Esta libre de arrendamiento.
EL SABADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, rematare en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:
Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Cañapa departamento de la Florida, segunda seccion judicial compuesto de una área de 3.720 hectáreas, 3.867 metros, 50 decímetros cuadrados, lindando por el N. O. con don Alberto Rodriguez; por el S. E. con el Arroyo Cañapa; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Esta fraccion ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 20.636 30 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de esa tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales; y que con la aprobación de escritura será á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montalbo.*
El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63. Por los carteles se dará el plano del campo que se da forma regular. 2934-n.4

José L. Laugarou

EL VIERNES 9 de Noviembre á las 2 de la tarde. En la Barraca Inglesa calle 25 de Agosto núm. 312. Para cigarreros.
H. H.—50 barriles malaza en buen estado para cigarreros por cuenta de quien corresponda. Vendaré artículo á la vista pagadero al contado en oro sellado. 2961-nv.7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 11 de Noviembre á la 1 y 1/2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De potros y yeguas mestizas especiales procedentes del departamento de Soriano.
El domingo 11 á la 1 y 1/2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales procedentes del departamento de Soriano.
11 potros mestizos especiales.
20 yeguas
En seguida:
15 hermosos potrillos de carrera, hijos del hermoso reproductor Cavour por Chilvaroon y Zarzaparrilla propiedad del señor don Juan Carrara.
Cavour es hermano entero de Buenos Aires, el célebre caballo de la República Argentina.
208 rollos alambre negro núm. 6 de 25 kilos con muy poca avería.
Todos los animales estarán en exposicion en el «Tattersall» desde la víspera del remate á la 4 p. m. 2949-nv.6

S. L. Laugarou

EL MARTES 13 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.
De muebles nuevos y usados y gran cantidad de artículos.—1 gran juego de comedor de nogal italiano, tres juegos de dormitorio de nogal con mármoles de color y lunas biseladas, 1 juego de sala con sus cuadros, espejos y cornez, 1 piano perpendicular Newsmyer, 1 armonium neumático, parchas de pié y de pared, sillas de Viena y de mimbre, guarda ropas, 1 aparato para vistas, alfombras, cortinas, mesas de luz, lámparas de pié y de colgar, petizas bronces, jarrones, etc. etc., 1 heladera sumerisa.
2960-nv.7

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE
JUDICIAL
En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio
Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas 6 sean 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Cesti del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Tasacion 85 pesos cuadra. Venderé con arreglo al siguiente
Edicto.—Por mandato del señor Juez de lo Civil de 2.° turno, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero señor José L. Laugero, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Cerro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Cesti del Ferro Carril del Norte, compuesto de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 63 centiáreas, que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fraccion número 6 de Leon Acosta, por el Oeste con la 3 de la sucesion Richebest y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion; la que ha sido retasada á razon de 85 pesos oro la cuadra. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la retasa anunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 °/. en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio J. de Paiva.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2969-nv.8

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Durazno antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.
Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:
300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 200 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos. 50 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos de id id, 100 novillitos de 1 á 2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo. 1.000 capones para Ramboullet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Ramboullet, 1.000borregas id id, 9,700 lanares, mayadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Ramboullet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Ramboullet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES
1 brack con caballos y arreos.
Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.
NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.
Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de hallarse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.
Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.
Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.
Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por vía San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comunicaciones de tranvias.
Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 3950-nv6

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim

Consignaciones de los estancieros y hacendados de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Curas Negras desembarcados de los vapores Salinas y Bellevue, procedentes de la Inglaterra.
Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817 p.

Pedro Baridon

Remates por liquidacion de objetos para regalos, alhajas, muebleotros, maderas y una notable coleccion de libros.—En el espacioso salon calle 18 de Julio núm 35.
El VIERNES 9 de Noviembre y noches siguientes á las 8 en punto. Venderé al mejor postor por liquidacion todos los artículos que están en exposicion.
Los libros y las alhajas los venderé el sábado á la misma hora.
Las mandolinas y guitarras están en exposicion el domingo de 8 a. m. á 9 p. m.
Se reservarán el Lúnes.
El MARTES 13, remate final á las 2 de la tarde.
Exijo garantía á todo comprador. 2931-n.4

Pedro Baridon

Remate de UN TERRENO en Seyago.
A dos pasos de la estacion y con camino de macadam en su frente.
El DOMINGO 11 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de un lindo terreno situado en el pueblo de Seyago, jurisdiccion de este departamento, compuesto de una área superficial de 1645 mts. 40 dcs., que se deslindan así: 19 mts. de frente sobre calle pública, de macadam, por 86.50 de fondo, lindando por el Oeste calle de 12 metros de ancho.
Es un terreno de porvanir por su ubicacion; base bajísima. 50 centésimos al metro.
El comprador consignará el 10 c/o en garantía de su oferta.
Títulos de primer orden, á disposicion de los interesados, en la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones 173.
Mas datos mi escritorio, Andes 241a. 2929n4

Pedro Baridon

Exposicion y remate de un excelente surtido de

MANDOLINAS NAPOLITANAS

Desde el jueves 8 de Noviembre en el salon calle 18 de Julio núm. 35, estaran en exposicion para que los señores aficionados y delicados, puedan darse cuenta de su importancia y variedad.
EL LUNES 12 á las 8 de la noche los vendo á su remate, al mejor postor y dinero de contado.
Hay un lote de guitarras algo bueno.
Exijo seña en dinero á todo comprador.
2930 n.4

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y gran variedad de artículos.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núms. 33 y 35.
El JUEVES 8 y VIERNES 9 de Noviembre á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos que fueron empeñados y no fueron repovadas dentro del término de prórroga establecido por la institucion.
En consecuencia de las referidas pólizas se la siguientes números: 52019 567 53028 448 699 799 875 927 995 54141 1434 182 264 318 346 375 389 424/7 514 523 574 610 612 613 615 619 665 675 678 754 772 774 813 839 895 896 55068 17 19 20 23 31 50 93 127 229 311 377 311 314 343 353 376 391 419 420 437 445 487 565 582 605 699 811 824 829/31 833/5 841 866 871 878 884 907 912 916 919 927 935 10076/2 783 852 876 897 905 913 917 926 932 951 959 974 976 11006 12 44 47 91 117 127 137.
DETALLE—1 volanta americana de 4 ruedas 2 asientos, juegos de arreos nuevos para 1 y 2 caballos, 1 bicicleta Lyct, muebles de sala tapizados, 1 sofá cama, 5 consolas doradas, 9 grandes espejos cuadros, galerias cortinas blancas y cortinillas, 2 chifonier, columnas, busto de mármol, jarrones, lámparas de pié, alfombras, cabeceras, juegos de mueble para dormitorio y variedad de muebles inglesas sueltos, 1 aparador. 1 etagere, mesas, sillas, vidrieras, 1 campana de bronce, corte de vestido, abanicos, 1 nivel con dijes y pilá. 1 sextante, revolver, 1 máquina para juego de fichas, 1 citara, 1 juego de ajedrez de nickel para reconocer vinos, tarjeteros, portamonedas, cigarreras, juegos ajedrez, dameros, 11 albums, 12 tacos de billar, alguna de coser, mesas de escritorio, libros, adornos, etc., ALHAJAS, BRILLANTES, PLATERIA Y PLATINA.
Disposicion reglamentaria—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta la hora del dia fijado para su remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor prestado, intereses y derechos que adeudan.
2835-oct.21

Federico Paullier

En el patio de la Aduana—De 200 docenas baldes de fierro con avería—Por órden y cuenta de los agentes del Lloyds.
El MARTES 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré por órden y cuenta de los agentes del Lloyds, 120 docenas baldes fierro sencillos con avería; 80 id baldes fierro dobles con avería, marca DRC/MV.
La venta será al contado, artículo despachado, á la vista y sin reclamo. A entregarse inmediatamente. 3943-n.6

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá. Arroyo Seco.
El DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Vendremos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tranvia Central de Montevideo 100 caballos, más ó menos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2854-nv.24.

Eastman y Lauz

Base de venta $ 19.500. Algo excepcional á los señores especuladores en terrenos y á la gente de gusto llamamos la atencion sobre esta importante remate. De una sola vez se venderá una quinta situada en el mejor paraje de los alrededores de la ciudad, como que está ubicada en la calle de Lucas Obes núm. 61 y 63 frente á la entrada principal del Prado, inmediata al Paso del Molino, lindando con las quintas de Ferber